

corriente año economico, en la forma presentada por la comision con la fuerza ejecutiva, que corresponde a los acuerdos de esta Junta General el articulo 32 de la republica Ley de 23 de Febrero de 1870; y que para los efectos de la inspeccion ordenada en el Parrafo 5º del articulo 99 de la Constitucion; se remita por conducto del Sr. Gobernador Civil, copia autorizada de ese acta de votacion, con los Presupuestos aprobados y relaciones a que se refieren autorizadas por el Sr. Alcalde de Presidente, de esta Junta, que firma con los concurrentes que se han hecho de lo que yo el Secretario certifico; sobre dispuesto - en el =

Vale =

Srto B.º

Zimenez

Juan Perez

Juan de Dios

[Signature]

Sesion Ordinaria del Consistorio en las salas Consistoriales de la Villa de Fuencaballeros el dia diez y seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y uno

D. Andres Gimenez
 Gimenez
 D. Antonio Jimenez
 Srivanas

secho cientos setenta y uno, reunidos los Sres componentes de este Ayuntamiento segun constase

